

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. Andrea Marú

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Teléfono: 358 0400

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER160095** del 28 de julio de 2026.

Radicado **DADEP. 20262010133601** – del 21 de julio de 2026 - Radicado **DADEP 20264000204002** del 15/07/2026, **SDQRS 4876322026**. ASUNTO: Derecho de Petición – Solicitud de certificación, diagnóstico y articulación institucional sobre zona verde pública / parque de bolsillo código 10-026 en el barrio Los Monjes.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual, se recibe traslado por competencias del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP**, de la petición de un ciudadano **ANÓNIMO**, en el cual solicita:

“(…) 6. Que dicho diagnóstico indique, como mínimo, el estado de la cobertura vegetal, la existencia de caminos informales, el nivel de compactación o endurecimiento del suelo, la presencia de basuras, la afectación del entorno arbóreo, la continuidad o discontinuidad de senderos formales y las condiciones generales de uso y disfrute público.

7. Que el DADEP emita un concepto u orientación técnica sobre qué requiere esta zona para su recuperación: cierre de caminos informales, renaturalización, recuperación de césped, manejo de suelo compactado, sendero perimetral formal, jardinería, protección del arbolado, pedagogía comunitaria u otras medidas pertinentes. (…)”

Se le informa que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura realizó visita de evaluación el día 11 de agosto de 2026, en la CL 57 85B 34.

Durante la visita, se evaluó 50 individuos arbóreos emplazados en las zonas verdes del Parque de Barrio Urbanización Los Monjes. Durante la visita se evidenció 1 individuo arbóreo de especie

Caucho Sabanero (*Ficus soatensis*) y 3 Guayacán de Manizales (*Lafoensia acuminata*) con copas densas y frondosas con ramas sobreextendidas que están en interferencia con red eléctrica de media tensión. Los demás individuos arbóreos presentan buenas condiciones físicas y sanitarias en general.

Dado lo anterior, se requiere a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**, para que, por su intermedio, le informe directamente al correo electrónico juancamilo.filo@gmail.com, sobre la programación de la próxima intervención asociada a los individuos arbóreos de su competencia. Lo anterior en el marco del plan de podas de la localidad que adelanta el concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P.**, para la localidad Engativá el cual fue aprobado por esta Secretaría mediante el Concepto Técnico No. 17218 del 20 de diciembre del 2018.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN

Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado **2026ER160095** del 28 de julio de 2026.

 11 ago. 2026 10:10:53 a. m. 4.681114N 74.112474W # 85B-33 Avenida Calle 63 Engativá Bogotá, D.C.	 11 ago. 2026 10:12:02 a. m. 4.681560N 74.112568W # 56-82 Carrera 85f Engativá Bogotá, D.C.
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)	Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)
 11 ago. 2026 10:12:12 a. m. 4.681563N 74.112520W # 56-82 Carrera 85f Engativá Bogotá, D.C.	 11 ago. 2026 10:12:40 a. m. 4.681591N 74.112456W # 56-84 Carrera 85f Engativá Bogotá, D.C.
Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)	Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)

